

«Beatriz», Sección C), 263, Loja, Zafarraya y Alhama de Granada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de marzo de 1998.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 1059/98).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.394, «Vélez», Travertino, 12, Vélez de Benaudalla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 4 de marzo de 1998.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 1094/98).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.356, «La Losa», Rocas ornamentales, 171, Huéscar, P. Don Fadrique y Castril (Granada), Santiago-Pontones y Segura de la Sierra (Jaén).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de marzo de 1998.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 1095/98).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.414, «Venta Quemada», Sección C), 42, Alhama de Granada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1998.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre cancelación de oficio oficinas de Agencias de Viajes que se citan. (AV-MA-00151), (AV-MA-00154) y (AV-MA-00153).*

Ignorándose el domicilio de «Viajes Estemar, S.A.», titular del establecimiento del mismo nombre, que tuvo su último domicilio en Avda. Manilva, 5, Edif. Montreal de Manilva (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Málaga, 22 de mayo de 1998.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de escrito solicitando acreditación de representación en el expediente sancionador que se cita. (MA-74/97).*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del escrito por el que se solicita a don Jesús Peña Lebrero, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. de Castilla-León, núm. 18 (Burgos), la aportación de acreditación de representación en relación con el recurso ordinario por aquel interpuesto contra la Resolución de esta Delegación Provincial recaída en el expediente sancionador MA-74/97, incoado contra «Viajes Relax Tours», por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del citado acto administrativo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47, 9.<sup>a</sup> planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) en Málaga.

Málaga, 2 de junio de 1998.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 25 de mayo de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva que se cita. (PP. 1889/98).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 14 de abril de 1998, ha resuelto otorgar definitivamente a don Juan Montijano Ureña la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Jaén y Torrequebradilla por Villagordo (VJA-035), por sustitución de la concesión «Jaén-Torreque-

bradilla por Villagordo», V-2120:JA-185-J (EC-JA-151), con arreglo, entre otros, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

Jaén-Sotogordo, con paradas en Jaén, Grañena, Estación de Villagordo, Torrequibradilla, Vados de Torralba y Sotogordo.

Jaén-Estación de Villagordo, con paradas en Jaén, Grañena y Estación de Villagordo.

Jaén-Villagordo, con paradas en Jaén, Grañena y Estación de Villagordo y Villagordo.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 8,0369 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,2055 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de mayo de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a quienes se relacionan liquidación correspondiente a la tasa 15.02 por canon de ocupación en carreteras.*

Intentada sin efecto la notificación de la tasa 15.02 por canon de ocupación a quienes a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, para que sirva de notificación a los interesados, se publica el presente anuncio indicándose: Núm. expediente, interesado, DNI, último domicilio conocido, localización de la ocupación e importe liquidación.

Expte.: 85/93.

Don Fernando Arestoy Herves.

Domicilio: Bda. V. de la Esperanza, Bloque 12, 1.º A, Sevilla.

Localización de la ocupación: N-431; P.K. 625,650.  
Importe: 1.822 ptas.

Expte.: 219/93.

Don Francisco Ferraro Morales.

DNI: 29.283.009.

Domicilio: Avda. Pérez de Guzmán, s/n, Punta Umbría (Huelva).

Localización de la ocupación: C-443; P.K. 43,800.  
Importe: 1.822 ptas.

Expte.: 237/93.

Asturiana del Zinc.

Apartado C. 178, Avilés (Asturias).

Localización de la ocupación: H-120; P.K. 96,700.

Importe: 1.822 ptas.

Expte.: 247/93.

Don Timoteo Moreno Granada.

DNI: 29.404.685.

Domicilio: C/ Padre Manuel V. Castillejos, núm. 4, Niebla (Huelva).

Localización de la ocupación: N-431; P.K. 617,100.  
Importe: 1.822 ptas.

Expte.: 312/93.

Don Rafael Quintero Encuentro.

DNI: 29.325.189.

Domicilio: C/ Rociana, núm. 1, Huelva.

Localización de la ocupación: N-431; P.K. 623,640.  
Importe: 1.822 ptas.

Expte.: 19/94.

Don Antonio Gallardo Carrasco.

DNI: 29.733.144.

Domicilio: C/ Cuatro Diciembre, núm. 43, Bollullos del Cdo. (Huelva).

Localización de la ocupación: N-431; P.K. 601,700.  
Importe: 3.040 ptas.

Expte.: 85/94.

Don Fernando Arestoy Herves.

DNI: 29.298.110.

Domicilio: Bda. de la Esperanza, Bloque 12, 1.º A, Sevilla.

Localización de la ocupación: N-431; P.K. 625,650.  
Importe: 2.010 ptas.

Expte.: 122/94.

Don Manuel de la Rosa de la Rosa.

DNI: 27.899.531.

Domicilio: C/ San José, núm. 64, Bollullos del Cdo. (Huelva).

Localización de la ocupación: H-612; P.K. 9,000.  
Importe: 2.010 ptas.

Expte.: 176/94.

Don Francisco Azcárate Pérez.

Domicilio: C/ Palos, núm. 5, Moguer (Huelva).

Localización de la ocupación: H-624; P.K. 13,000.  
Importe: 2.010 ptas.

Expte.: 212/94.

Don Francisco Ferraro Morales.

DNI: 29.283.009.

Localización de la ocupación: C-443; P.K. 43,800.  
Importe: 2.010 ptas.

Expte.: 221/94.

Don Juan Díaz Almazán.

DNI: 27.891.517.

Domicilio: C/ Pilar, s/n, La Palma del Cdo.

Localización de la ocupación: N-431; P.K. 601,800.  
Importe: 2.010 ptas.

Expte.: 231/94.

Asturiana del Zinc.

Apartado C. 178, Avilés (Asturias).